

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2013 00495 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: MYRIAM MONTENEGRO CASTRO.

DEMANDADO: VICTOR MANUEL SILVA VARGAS

Examinadas las actuaciones procesales del proceso en referencia, se observa que a numeral 23 digital, el togado **GUSTAVO ZULUAGA GIRALDO**, solicitó la entrega del título judicial, en favor de demandado **VICTOR MANUEL SILVA VARGAS**.

Por ello, siendo procedente tal solicitud, se **ORDENA** la entrega del judicial consignado a las presentes diligencias, al señor **VICTOR MANUEL SILVA VARGAS**.

En consecuencia, se **DEJARÁ SIN VALOR Y EFECTO** la providencia de fecha 31 de agosto del año que avanza, mediante la cual se ordenó la entrega en favor del abogado **GUSTAVO ZULUAGA GIRALDO**.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-
municipal-de-bogota/85](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85)

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b71432783b4db172863e23578b8c3e31f61554bbdcacddb26d8bdf8fae6fb73**

Documento generado en 18/10/2022 04:28:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>